

PROYECTO EDUCATIVO ARQUITECTURA

Programa Académico de Arquitectura
Escuela de Arquitectura. Facultad de Artes Integradas
Universidad del Valle

El proyecto educativo compila los componentes pedagógicos que dan sentido a la formación profesional, humanística y artística de un Arquitecto en la Universidad del Valle. Así mismo, es una visión prospectiva del rol que desempeñaría esa persona en su vida profesional.

PROYECTO EDUCATIVO ARQUITECTURA

Programa Académico de Arquitectura
Escuela de Arquitectura. Facultad de Artes Integradas
Universidad del Valle

FORMACIÓN EN CONTEXTO PARA INTERVENIR EL ESPACIO HABITABLE

La universidad ha estructurado su política curricular, acogida recientemente, con el propósito de ajustarse a un contexto complejo, con problemas cuyas variables se modifican permanentemente. Por lo tanto, la formación en el programa de Arquitectura de la Universidad del Valle se centra en promover, a través de la formación disciplinar, el sentido crítico, el sentido de la asociativo y la más alta creatividad, además de una capacidad de discernimiento ajustada a la complejidad y volatilidad de muchas condiciones del entorno, con el propósito de hacer arquitectura de alta calidad y pertinencia.

FORMANDO EN CONTEXTO

La reflexión sobre el **contexto** incluye la consideración sobre el **entorno cultural**, la conciencia de los **recursos disponibles**, tanto económicos como tecnológicos y especialmente humanos.

Se hace fundamental la capacidad de **interpretar y repensar con un sentido crítico** y disponer los componentes de dominio disciplinar en ese contexto.

EL SENTIDO FORMATIVO EN UN PROYECTO EDUCATIVO

El proceso de globalización exige reconocer diferentes dimensiones de la formación académica y el ejercicio profesional, con el propósito de contribuir al desarrollo de las potencialidades del ser humano, en la perspectiva de conformar una nueva dinámica de trabajo integral y con disposición para la complejidad, que aborde las relaciones entre ciencia, tecnología, sociedad y cultura, estableciendo estrategias alternativas entre conocimiento, aplicación y cambio social.

La educación debe aportar a la formación de ciudadanos capaces de participar en sociedades multiculturales con el fin de resolver problemas variados para lograr altos niveles de pensamiento y reflexión, uso adecuado de la información, la ciencia y la tecnología, trabajando en equipo con suficientes recursos para la comunicación clara de las ideas.

El Proyecto Educativo da cuenta de la naturaleza del proceso pedagógico y el propósito de formación en el marco de la condición sociocultural contemporánea. Indica la manera como se deben asumir las perspectivas sociales y culturales en las que se inscribe la institución para abordar el proceso de formación, con el fin de aportar a la transformación del sujeto.

Se entiende **la formación** como el proceso de transformación permanente del ser, como una experiencia vital que busca la trascendencia del sujeto, ampliando sus potencialidades mediante una mirada holística del mundo; para diferenciarla de **la educación** como proceso de socialización de saberes básicos y de una idea de *formación* entendida como el aprendizaje de instrumentos y fórmulas de una profesión o la *instrucción* para el aprendizaje de algunas técnicas.

Tabla de contenido

PRIMERA PARTE:	5
CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE ARQUITECTURA	5
INFORMACIÓN GENERAL	5
ASPECTOS CONTEXTUALES DEL PROGRAMA Y SU HISTÓRIA	5
JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA	9
EL SENTIDO FORMATIVO EN CONTEXTO	11
FUNDAMENTOS DEL PROGRAMA	13
EL SENTIDO DE LA FORMACIÓN EN LA ESCUELA DE ARQUITECTURA	13
EL PROPÓSITO DE FORMACIÓN DEL PROGRAMA DE ARQUITECTURA	14
ENFÓQUE PEDAGÓGICO	15
UNA FORMACIÓN DISCIPLINAR DESARROLLANDO LAS COMPETENCIAS.....	15
SEGUNDA PARTE:	17
PROPÓSITO Y PERTINENCIA DEL PROGRAMA	17
MISIÓN	17
VISIÓN	17
OBJETIVOS DEL PROGRAMA	18
OBJETIVO GENERAL.....	19
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	19
PERFIL PROFESIONAL	19
TERCERA PARTE:	21
ORGANIZACIÓN Y ESTRATEGIA CURRICULAR	21
LINEAMIENTOS BÁSICOS DEL CURRÍCULO.....	21
EL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA REFORMA CURRICULAR DE 1985	21
CONTEXTO DEL PROGRAMA ACADÉMICO CONTENIDO EN LA RESOLUCIÓN NO. 031 DE ENERO 22 DE 2004	22
CONSIDERACIONES ESTRUCTURALES DEL PLAN DE ESTUDIOS	23
ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS	24
DESARROLLO CURRICULAR	26
ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS.....	29
CUARTA PARTE:	34
ARTICULACIÓN CON EL MEDIO	34

MOVILIDAD ACADÉMICA	34
PRÁCTICAS Y PASANTÍAS	34
ARTICULACIÓN CON LA INVESTIGACIÓN	35
ARTICULACIÓN CON LOS EGRESADOS	36

PRIMERA PARTE:

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE ARQUITECTURA

INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del Programa	Arquitectura
Nivel de formación	Profesional - Pregrado
Título que otorga	Arquitecto
Fecha de creación y/o apertura	Junio 30 de 1977
Modalidad	Presencial
Sede	Cali
Código SNIES	591
Créditos	169
Jornada	Diurna
Cantidad de egresados	-
Cantidad de semestres	10
Número de Resolución de Registro Calificado	13334 del 14 agosto de 2018
Número de Resolución de Acreditación	1473 del 6 febrero de 2017

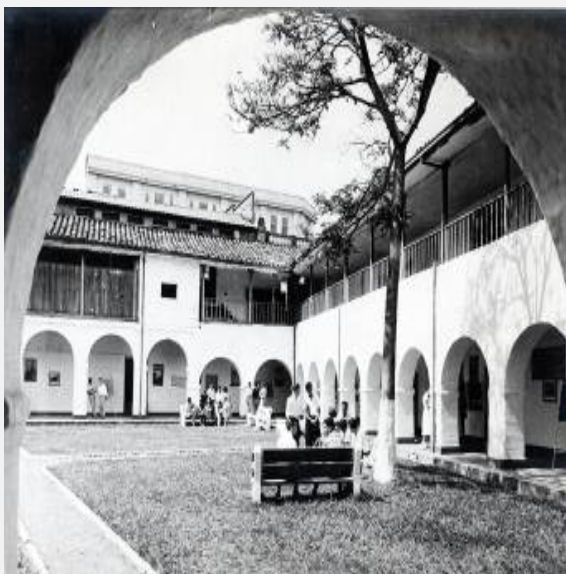
ASPECTOS CONTEXTUALES DEL PROGRAMA Y SU HISTÓRIA

La actual Escuela de Arquitectura tiene sus orígenes en la antigua Facultad de Arquitectura. Dos años después de ser creada la Universidad Industrial del Valle del Cauca fue creada la Facultad de Arquitectura como consta en el Acta No. 4 del Consejo Superior el 15 de mayo de 1947 siendo rector Don Tulio Ramírez. La financiación de la Facultad de Arquitectura se obtuvo de recortes presupuestales que se hicieron a las Facultades que estaban en funcionamiento desde 1946, compartiendo con ellas el espacio de un vetusto edificio de la calle 9ª. Con carrera 3ª. Sin embargo, poco tiempo después pasó al ya demolido Claustro de Santa Librada.

La carrera de Arquitectura tiene sus orígenes en 1947 cuando se comenzaron a abrir los programas de formación en esta área en la Universidad Nacional en Bogotá (1936), en Medellín (1946) y en la Universidad del Valle (1947). Colombia era un país de ciudades

pequeñas y mucha población campesina¹, con un incipiente desarrollo industrial. Las demandas de la Arquitectura eran muy específicas como las casas quintas para las oligarquías y la burguesía cada vez más boyante, que propiciaron por primera vez la expansión en los perímetros de los tradicionales y anquilosados centros históricos; proceso que fue llevando al entrar los años 40 en una transición de la Arquitectura hacia la tendencia dominante en Europa: **el Modernismo**, que ya influía a arquitectos muy cultos y formados intelectualmente y a las escuelas mismas.

La historia de Arquitectura en Cali, en la Universidad del Valle, se inició con un Plan de Estudios para la enseñanza de la Arquitectura tomado parcialmente de la Universidad Nacional que, como era dominante en el pensamiento de la época, fundamenta su confianza para el progreso en la tecnología y en una fuerte herencia de la Escuela alemana de la *Bauhaus* (1919 – 1933), cuya filosofía se centraba en la acción transformadora del diseño en la sociedad. La historia del programa de Arquitectura, su crecimiento y consolidación evidencian una lucha que desde diferentes y coexistentes concepciones ideológicas ha buscado con los objetivos planteados inicialmente, la vinculación con su medio para conocerlo y transformarlo²



Claustro del Colegio de Santa Librada en el centro de Cali, donde funcionó la Universidad del Valle en la década de los 40 hasta mediados de los 50, incluida la Facultad de Arquitectura.

En el año de 1963, para superar el esquema de Facultades como Planes de Estudio, la Universidad modifica su estructura organizativa de Facultades a Divisiones. La Facultad de Arquitectura se convierte en **División de Artes y Arquitectura**, y se le incorporan al área de Arquitectura las disciplinas artísticas que hasta el momento hacían parte de Humanidades, mediante el Acuerdo No. 4 de 1966.

La estructura de divisiones se mantiene hasta la década de los 70 y la División de Artes y Arquitectura tenía como objetivo “*estudiar el hábitat humano y las expresiones del hombre como ubicación en el tiempo, espacio y circunstancias*”. Posteriormente en la década de los 90 se decide integrar en la **Facultad de Artes Integradas** todas las unidades y programas

¹ Según el Censo oficial DANE de 1951 Bogotá tenía alrededor de 648.000 habitantes, Medellín estaba cerca de los 358.000, Barranquilla estaba alrededor de 279.000 habitantes y Cali un poco más de 280.000 habitantes, siendo las cuatro ciudades más pobladas del país. La población urbana del país no pasaba del 38% (Población total 11.548.000) Hoy en día, el 75% de la población es urbana y el 70% está en las 10 ciudades más grandes, donde también se concentran el mayor número de escuelas de Arquitectura.

² Revista *Planta Libre*. Artículo: 41 Años de la Facultad de Arquitectura de la Universidad del Valle. Fabio Elías Torres. Vol. 1 No. 1 nov. 1988. Pág. 4.

académicas relacionadas con las artes, incluyendo la **Escuela de Arquitectura**, creada como tal en octubre de 1997.

La *Unión Internacional de Arquitectos UIA*, el organismo mundial más importante del gremio, ha insistido en *formar* para tener la capacidad de inferir del entorno su complejidad, por sus diferentes escalas y situaciones y a comprender la interrelación entre ellas. Al respecto afirma la UIA: *“Que es de interés público asegurar que los arquitectos sean capaces de entender características regionales y de dar forma práctica a las necesidades, expectativas y mejora de la calidad de vida de individuos, grupos sociales, comunidades y asentamientos humanos”*³.

El arquitecto y teórico español Josep María Montaner ha formulado en su libro *Sistemas Arquitectónicos contemporáneos*⁴ una visión sistémica de la Arquitectura que plantea al explicar que la disciplina está mucho más allá de sus formas para hacer parte integral e interrelacionada de los procesos sociopolíticos de manera biunívoca puesto que es resultado de los contextos y a su vez los condiciona. Afirma Montaner *“...detrás de los repertorios de formas existen implicaciones éticas, sociales y políticas; es decir que existen relaciones entre las formas y las ideologías, y que cada posición formal remite a una concepción del mundo y del tiempo, del sujeto y del objeto”*. Su hipótesis y sus argumentaciones insisten en que comprendamos que los sistemas arquitectónicos son complejos y hacen parte de la superposición de dimensiones del entorno social en el que se inscriben; lo cual refuerza recientemente en el trabajo sobre Arquitectura y Política haciendo evidente el impacto que tiene la acción en el espacio físico en todas las escalas, sobre el desarrollo cultural y social⁵

En ese contexto se aborda la formación con base en dos saberes esenciales: **el constructivo y el proyectual**, que se establecen en consideración con la Arquitectura como disciplina y su autonomía epistemológica. Se conforman de saberes más específicos para constituir los componentes de la malla curricular y a su vez se busca que se aborden integrados en cada proceso académico. Así, se incentiva en los estudiantes la capacidad para configurar un proceso formalmente creativo y tecnológicamente integral, que se desarrolla en escalas, con base en las determinantes que imponga un contexto en lo geográfico, ambiental, social y económico.

Al inscribirse en esta visión sistémica y reconocer el contexto regional, ante los permanentes retos de cambio de perspectiva en el ejercicio disciplinar que se ven condicionados por una dinámica económica tendiente a los servicios, el Programa Académico en coordinación con los Departamentos que sustentan su desarrollo académico, han definido énfasis en los talleres de proyectos del ciclo profesional –a partir de sexto semestre–, en temas ambientales, proyectos urbanos, proyectos de vivienda prioritaria, profundización en procesos tecnológicos que culminan con la diversificación temática en los proyectos de grado.

³ Tomado de presentación digital en un Taller ACFA sobre competencias. 2010.

⁴ MONTANER, Josep María. “Sistemas Arquitectónicos Alternativos”. Editorial Gustavo Gili. 1ª Edición, 3ª reimpresión. Barcelona, 2013.

⁵ 1 Montaner, Josep María y Muxí, Zaida: “Arquitectura y Política. Ensayos para mundos alternativos”, editorial Gustavo Gili, Barcelona, 2011.

A partir de un riguroso reconocimiento de las peculiaridades geográficas, económicas, culturales, étnicas, sociales y políticas de la región; situación que se ha investigado y trabajado con suficiencia en los Talleres de Proyectos y en los Trabajos de Grado; se han localizado ejercicios académicos en regiones tan diversas como la zona del Parque Nacional de los Nevados, municipios pertenecientes al sector declarado recientemente por la UNESCO como Paisaje Cultural Cafetero⁶ en la zona norte y central del departamento, el valle geográfico del río Cauca, proyectos urbanos en varias modalidades en Cali y muchas intervenciones en zonas rurales del municipio y en ámbitos ambiental o socialmente críticos. También se han desarrollado proyectos en zonas indígenas del departamento del Valle y del Cauca y en localidades del Pacífico desde Buenaventura, Guapi, Tumaco hasta asentamientos y cabeceras municipales en diversos sectores de la costa pacífica, de las cordilleras occidental y central y del mismo valle alto del río Cauca, llegando incluso a participar en diversos concursos arquitectónicos del orden nacional e internacional.

Desde décadas atrás los profesores han explorado de múltiples maneras las condiciones diversas del territorio de influencia de la Universidad y sus dinámicas socioespaciales. Se pueden mencionar estrategias pedagógicas de análisis como **el método de las Escalas**, concebido y aplicado por profesores de la escuela desde los años sesenta como una metodología de análisis del entorno que permite comprender las situaciones en el espacio en sus diferentes escalas, desde el territorio hasta los predios urbanos en la escala arquitectónica. Durante todos estos años, en diversos ejercicios, los cursos han explorado mediante este método el desarrollo de los proyectos comprendiendo la integración sistémica entre elementos y fenómenos en todas las escalas de manera simultánea e interrelacionada.

También es importante mencionar la creación de cátedras como la **Tecnológica** durante los años noventa que permitió profundizar discusiones en torno a este tema en la disciplina. En la década primera del presente siglo la *cátedra CU:NA (Cultura y Naturaleza)*, también ha desarrollado un conocimiento profundo sobre los temas ambientales y ecológicos desde la disciplina, en diversas escalas y localidades. Esta cátedra ha publicado artículos, libros, ha trabajado en convenio con otras Universidades del país y recientemente fueron premiados con una Mención de Honor con la propuesta *“A theoretical framework explaining the historical factors of our predominantly endogenous creativity”* en una convocatoria internacional sobre propuestas pedagógicas de la Unión Internacional de Arquitectos.

Desde hace unos seis años se ha constituido el grupo proyectual centrado en la *Vivienda Social*, en el cual se han desarrollado los más diversos proyectos de vivienda prioritaria y de carácter social. Es un ámbito académico con pocos antecedentes en las universidades del país, que prácticamente no tienen talleres de proyectos dedicados exclusivamente a este tema. Además, ya hay grupos docentes trabajando desde los procesos proyectuales en el ciclo profesional en temas urbanos y tecnológicos que completan el panorama disciplinar en la formación en el ciclo profesional.

⁶ Proceso de declaratoria en el cual la propia Escuela de Arquitectura tuvo un papel preponderante a través del Centro de Investigaciones CITCE (2007 a 2012) y el taller de Vivienda Social ganó el Premio Corona Pro-Hábitat (2010) con dos proyectos estudiantiles en el municipio de El Cairo, incluido dentro de esta declaratoria.

JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

La Universidad del Valle tiene como área de cobertura la región suroccidente del país caracterizada ambiental, social y geográficamente por el Valle geográfico del Río Cauca y las vertientes internas de la Cordillera Central y Occidental, además de la zona geopolítica que le corresponde en el Pacífico bio-geográfico. Dentro de esta región hay una amplia y reconocida actividad académica de docentes e investigadores de la Escuela de Arquitectura, acorde con su condición esencial como disciplina del hábitat y el territorio. Concretamente la ciudad de Cali es el baricentro de una subregión que comienza por la ciudad de Pasto en el sur del país, pasa por Popayán, atraviesa las importantes ciudades que se asientan en el valle del río Cauca, y termina en las tres capitales del eje cafetero: Pereira, Armenia y Manizales.

De esta forma, la Universidad se inscribe en el centro de una de las subregiones más importantes y grandes del país, garantizando así una demanda efectiva de estudiantes interesados en su oferta académica. Igualmente es una de las concentraciones más grandes de desarrollo urbano del país, lo que se traduce en una alta fuente de trabajo para profesionales de la Arquitectura. En los últimos años además la integración territorial propiciada por las tecnologías de la información y la comunicación y una de las mallas viales mejor estructuradas del país. Lo anterior nos permite entender el significado que impartir la formación en Arquitectura representa desde la ciudad de Cali, el Departamento del Valle, y la región suroccidente del país.

Debido a la concentración profesional en las grandes ciudades es determinante promover una mejor distribución de los profesionales en el territorio. Esta condición hace esencial el papel del Programa de Arquitectura de la Universidad del Valle puesto que, de acuerdo con los estudios socioeconómicos de la propia Universidad, el 70% de los estudiantes son de los estratos socioeconómicos más bajos y por lo menos la mitad vienen de municipios pequeños o de comunidades de minorías étnicas y su regreso a los lugares de origen garantiza un impacto social equilibrado aportado por esta Universidad.

La oferta de estudios profesionales en Arquitectura para la región de influencia más amplia (Suroccidente colombiano) de la Universidad y del programa se puede revisar en el siguiente cuadro que presenta a partir de su sede principal ubicada en la ciudad de Cali se determinan tres niveles de proximidad, que se expresan en opciones de demanda, de la siguiente forma:

Universidades que ofrecen pregrado en Arquitectura en el suroccidente de Colombia

INSTITUCIÓN	TIPO DE INSTITUCIÓN	CIUDAD
Universidad La Gran Colombia	Universidad Privada	Armenia – Quindío -
Universidad Católica Popular de Risaralda	Universidad Privada	Pereira – Risaralda -
Universidad Católica	Universidad Privada	Manizales – Caldas -
Universidad Nacional de Colombia	Universidad Pública	Manizales – Caldas -
CESMAG	Institución Universitaria privada	Pasto – Nariño -
Fundación Universitaria de Popayán	Universidad privada	Popayán – Cauca -
Pontificia Universidad Javeriana	Universidad privada	Cali – Valle del Cauca -
Universidad San Buenaventura	Universidad Privada	Cali – Valle del Cauca -
Universidad del Valle	Universidad Pública	Cali – Valle del Cauca -
Universidad Antonio Nariño	Universidad Privada	Palmira – Valle del Cauca -
Universidad del Pacífico	Universidad Pública	Buenaventura – Valle del Cauca

La población objetivo para cada una de estas instituciones de educación superior es muy específica tanto en la región donde atienden como con los grupos sociales. El caso de la Universidad del Pacífico es el más comparable con la Universidad del Valle, sin embargo, su radio de influencia es muy preciso a nivel económico, cultural y social, en incluso frecuentemente hay traslados desde esta institución hacia la Universidad del Valle. En razón a todo esto y a los perfiles de las demás instituciones, es claro que la Universidad del Valle sigue teniendo el perfil de influencia ascendente sobre todas las demás instituciones de la región del Sur Occidente.

En este sentido, el programa académico de Arquitectura es relevante académicamente y responde a las necesidades locales, regionales, nacionales e internacionales, en los distintos campos del conocimiento relacionados con la Arquitectura, por lo que el programa y la Facultad de Artes Integradas, cuentan con reflexiones mostradas en actas del Comité de Programa y Comité de Currículo de la Facultad, en donde se presentan deliberaciones con tendencias del plan de estudios, índices de permanencia y deserción, tipos de trabajos de grado, entre otros.

En cuanto a la relación del programa con su entorno, se tiene que su estructura curricular flexible permite que problemas específicos de comunidad sean abordados por los estudiantes desde el I al X semestre, en los cursos de taller y en las practicas pre-profesionales, donde todos los casos a diseñar tienen que ver con situaciones reales donde se considera el entorno natural y social, igualmente trabajando en el área de las tecnologías con las visitas a obras. Estos temas son abordados de igual forma en otras asignaturas profesionales. En todos los casos, la actualización del currículo con las necesidades sociales y naturales del contexto, se evidencian en los ajustes semestrales que se realizan a los programas de las asignaturas que hacen parte del pensum.

EL SENTIDO FORMATIVO EN CONTEXTO

De diversas y creativas maneras, pensadores y críticos de la educación han demandado un cambio en la visión de la misma que transforme efectivamente los procesos de aprendizaje, puesto que el esquema lineal, asociado al concepto de *desarrollo* que se basa en la causalidad y en la acumulación, resulta anacrónico en un entorno sociocultural en el cual las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) han modificado las relaciones interpersonales, así como los saberes y el conocimiento que se aprehende en medio de múltiples variables.

*Ken Robinson*⁷ plantea tres conflictos asociados a la educación actual que permiten considerar discusiones estratégicas en torno *al sentido formativo*, al sujeto en formación y a su dimensión ética y profesional:

1. *Las personas no hacen lo que les apasiona sino lo que les tocó hacer y pasan el tiempo acostumbrándose.* Es muy probable que la educación misma y sus estrategias pedagógicas que buscan unificar los procesos obliguen a las personas a ocultar sus condiciones individuales. En este sentido, Robinson afirma contundentemente que *“la educación aleja a las personas de sus talentos naturales”*.

2. *La educación en el mundo ha implementado de manera casi obsesiva procesos de mejoramiento.* El problema, afirma Robinson, es que lo hace sobre un modelo educativo obsoleto: *“Uno de los verdaderos desafíos es innovar fundamentalmente en educación. La innovación es difícil porque significa... desafiar lo que tomamos por hecho, cosas que pensamos que son obvias... El gran problema para la reforma o transformación es la tiranía del sentido común...”*, porque estamos encantados con lo que hacemos y por eso no le encontramos sentido a modificarlo.

⁷ Sir Ken Robinson (1950) es un conferencista experto en temas educativos. Conferencia TED 2010: *“A iniciar la revolución del aprendizaje”* en http://www.youtube.com/watch?v=zuRTEY7xdQs&list=FLPCWYo9pQLT1XLcSGuGqD7g&feature=player_detailpage

3. La linealidad que corresponde con una serie de desarrollos consecutivos, hasta lograr un resultado que por lo complejo se asume correcto para “el resto de la vida”. Robinson lo explica así *“...la vida no es lineal, es orgánica. Creamos nuestras vidas en simbiosis mientras exploramos nuestros talentos en relación con las circunstancias que contribuyen a crear para nosotros”*. Y refuerza el sentido diverso de las situaciones afirmando *“las comunidades humanas dependen de una diversidad de talento, no de una concepción única de la capacidad. Lo central de nuestro desafío es reconstituir nuestro sentido de la capacidad y de la inteligencia”*

Si tenemos personas que se forman por conveniencia en un mundo que obsesivamente busca la eficiencia *per se* “creciendo”, sin fortalecer lo esencial del saber, de la vida cotidiana, de la política, de la economía, de la cultura e incluso de la religión, y se continua en esto esperando que un proceso unidimensional implementado genere un resultado para luego repetir linealmente este proceso, tendremos los planes de estudio actuales que no logran ya garantizar la formación integral, abierta y reflexiva de un estudiante.

La conformidad con los procesos establecidos y probados, aparentemente exitosos, que se corresponde en la formación con la unificación de los parámetros *“empobrece nuestro espíritu y nuestras energías”* Según Ken Robinson. Igualmente, éste afirma que el punto de contraste es la pasión por las cosas: *“La razón por la que muchos jóvenes están abandonando la escuela es porque no alimenta su espíritu, no alimenta su energía o su pasión. Así que creo que tenemos que cambiar las metáforas. Tenemos que cambiar de un modelo de educación esencialmente industrial, de manufactura, que se basa en la linealidad, en la conformidad y en la agrupación de personas”*.

El mundo ha alcanzado un alto grado de urbanización, con un desarrollo tecnológico exponencial que exige redefinir procesos, espacios, distancias y metodologías. Con el incremento de alternativas de alta tecnología en los sistemas estructurales y la aparición incesante de nuevos materiales, se hace ineludible reconocer con un sentido crítico el contexto local, con sus posibilidades y potencialidades, donde es prioritario tener un sentido de responsabilidad social y ambiental en todos los procesos concernientes a la disciplina, los cuales incluyen el dominio de procesos de consumo eficiente de energía, producción de la misma, uso racional de los recursos naturales con responsabilidad sostenible y consideración sobre el retorno simétrico de los beneficios.

Ante esto se ha propuesto un proceso formativo basado en el desarrollo de *competencias*, entendidas como aptitudes que se adquieren para responder a situaciones variables de ese complejo entorno. En el contexto nacional, asumiendo esto, se ha propiciado un ambiente académico en el cual son factores diferenciadores **la pertinencia** de aquello que se adquiere y **la flexibilidad** en el modo como se va adquiriendo. Esto debe combinarse con la formación de los arquitectos, basada en el desarrollo de **destrezas para usar herramientas e implementar metodologías, en una precisa capacidad de análisis y comprensión y en el fortalecimiento del talento**.

Con ese contexto de desarrollo y los parámetros asumidos, debe considerarse que los procesos pedagógicos ordenados en estructuras compuestas por saberes muy definidos y

disgregados en asignaturas con secuencias lineales propician el desarrollo de la **capacidad** y la adquisición de las primeras **destrezas**, pero margina el **talento**.

En estas circunstancias, *el talento* queda circunscrito a situaciones afortunadas y aisladas y parece poco común y dominio de sujetos realmente especiales, que para el caso de la Arquitectura resulta preocupante. Hay que considerar que quienes cumplen a cabalidad los procesos no necesariamente son los más talentosos ni los que fracasan en el intento lo hicieron por falta del mismo. Según Ken Robinson, lo que parece ser más preciso es que los primeros encontraron mejor la confluencia de su talento con procesos y normativas y los otros no. La *flexibilidad*, por ejemplo, se convierte en una estrategia para romper la linealidad del proceso y la rigidez de las estructuras de los planes de estudio, generando ambientes más propicios al desarrollo del talento.

El sentido formativo del programa académico de arquitectura se centra en el desarrollo de las **aptitudes** –la **capacidad**– y **destrezas** que son soporte y medio para estimular el **talento**, base fundamental para la **creatividad**, entendida ésta como la capacidad de resolver problemas con rigor en el proceso y precisión técnica mediante alternativas pertinentes, ajustadas y originales. Esta triada se potencia en una estructura que ordene el saber disciplinar considerando la **flexibilidad** como el factor cualitativo estratégico de movilidad en el interior de esa estructura.

FUNDAMENTOS DEL PROGRAMA

EL SENTIDO DE LA FORMACIÓN EN LA ESCUELA DE ARQUITECTURA

El programa de Arquitectura en consonancia con la filosofía institucional concibe la formación profesional integral de sus estudiantes en un proceso biunívoco de articulación de la formación humana, el sentido ciudadano y humanístico con la formación desde el punto de vista técnico y teórico conceptual propios de la disciplina, en tanto desarrolla la capacidad de concebir y construir **espacios habitables que sean estables, pertinentes y sostenibles económica, social, técnica y ambientalmente**. La creatividad inmanente en la formación misional fundamenta todos los procesos pedagógicos en Arquitectura para desarrollar desde el currículo una capacidad permanente de interpretación del contexto y desarrollo de ideas por parte de los estudiantes.

En este sentido asume que la formación de un profesional esta signada por una necesaria actitud hacia su entorno que propende por reconocer **la complejidad de lo esencial**; haciendo aproximaciones que consideren como contexto referencial de su quehacer profesional las dimensiones siguientes: lo **regional** –sur occidente del país–, lo **geográfico** –cuenca hidrográfica interandina y costa pacífica–, lo **cultural** –grupos sociales y étnicos diversos–, lo

social –sincretismo e identidades–, lo **económico** –desarrollo industrial básico y agropecuario con cultivos extensivos– y lo **ambiental** –régimen climático andino y condiciones orográficas–.

La formación del Arquitecto exige un proceso de reconocimiento de la complejidad de las condiciones de simultaneidad, determinada por los ámbitos anteriormente enunciados, para generar respuestas integrales altamente creativas y sensibles y rigurosamente sostenibles técnica y ambientalmente, en torno al concepto de **hábitat** en diversas escalas, aplicando una actitud deductiva soportada por una capacidad técnica para actuar con pertinencia en donde aplique sus conocimientos profesionales desde lo local hasta lo global.

EL PROPÓSITO DE FORMACIÓN DEL PROGRAMA DE ARQUITECTURA

El Programa Académico tiene como principal propósito la formación integral de los estudiantes “*dentro de un espíritu creativo*” desde el punto de vista técnico y teórico conceptual propios de la disciplina, en tanto constructora de un espacio habitable y estable; así como de su papel como seres sociales comprometidos con el desarrollo histórico y cultural. La creatividad inmanente en la formación misional fundamenta todos los procesos pedagógicos en Arquitectura para desarrollar desde el currículo una capacidad permanente de interpretación del contexto y desarrollo de ideas por parte de los estudiantes.

Desde esta perspectiva se asume la formación de profesionales en la disciplina de la *Arquitectura* bajo la premisa esencial de permitirles el discernimiento en un contexto físico-espacial y sociocultural a partir de unos conocimientos básicos y generales. En este programa se entiende que a través de la Arquitectura se transforma el entorno tanto natural como artificial en que vive el ser humano, por lo tanto, es esencial adquirir conocimientos básicos para planificar, proyectar, construir y mantener edificaciones que suplan necesidades sociales mediante respuestas fundamentalmente de orden estructural, constructivo, funcional y estético, enmarcadas en un entorno cultural y natural con el cual debe darse una sincronía integral.

Así, la formación adquiere un fuerte compromiso a partir de la permanente identificación de temas y problemas propios del contexto como la solución del problema de la vivienda en diversas escalas, la formulación de proyectos de infraestructura y equipamientos acordes con las condiciones específicas de un grupo social, la planificación del territorio y la ciudad. Todo este trabajo disciplinar en el marco de una formación integral para la vida como seres transformadores de la sociedad, que comprendan su papel en el cierre de las desigualdades entre los diferentes sectores de la sociedad, las posibilidades de ofrecer un mejor modo de vida desde el entorno habitable para los sectores más desprotegidos de la sociedad, el reconocimiento de los valores culturales, éticos y estéticos de las minorías, es decir: un proceso de comprensión de la equidad en todos los niveles, tanto sociales como creativos.

En tal sentido, desde la formación a los estudiantes de Arquitectura se buscará graduar profesionales con aguda sensibilidad frente al contexto social y frente a los ámbitos más sensibles del desarrollo local y global interactuantes, enmarcados en un criterio ambiental (lo ecológico, lo geográfico, lo climático, lo sostenible), con sentido analítico frente a la cultura y

la economía, con sentido crítico frente a los desarrollos tecnológicos en todos los ámbitos de la disciplina, con alta creatividad mediante la observación, deducción y exploración de alternativas pertinentes. Para ello, se establece un alto rigor en los procesos de instrumentación y formación de los estudiantes, en la integración entre los saberes propios de la disciplina y en la adquisición de las más contemporáneas herramientas de trabajo para su desempeño profesional, con lo cual se logrará que hagan aportes pertinentes para alcanzar condiciones de habitabilidad consecuentes con el contexto local, regional, nacional y de apertura internacional.

ENFÓQUE PEDAGÓGICO

UNA FORMACIÓN DISCIPLINAR DESARROLLANDO LAS COMPETENCIAS

Las competencias, entendidas como las aptitudes (no exclusivamente disciplinares) que se fortalecen en el proceso formativo, determinan los objetivos que deben trazarse desde el currículo. A partir del programa *Tuning* en América Latina⁸, que se concibe al considerar la necesidad de compatibilidad, de comparabilidad y de competitividad entre las entidades de educación superior en la región y la determinante exigencia de reconocer el contexto y simultáneamente entenderse en un mundo globalizado, surgen consideraciones estratégicas sobre la formulación de competencias formativas concernientes al nuevo mundo interconectado e interdependiente.

Por su parte, en modo paralelo, el Ministerio de Educación Nacional en cooperación con el ICFES, han insistido en implementar, por el camino de las pruebas de Estado para profesionales, la aplicación de evaluaciones para identificar las competencias desarrolladas en la formación de pregrado, todas ellas para comprender la capacidad de los profesionales jóvenes para actuar con precisión y pertinencia en un contexto desde su respectiva disciplina.

La Asociación Colombiana de Facultades de Arquitectura (ACFA) ha realizado talleres para discutir las competencias fundamentales en la disciplina de la Arquitectura. Dentro de este trabajo aportamos desde la Escuela de Arquitectura de la Universidad del Valle una síntesis basada en la comparación de competencias promovidas desde el proyecto Tuning América Latina, las pruebas de Estado Saber-Pro y las consideraciones de ACFA. La síntesis hecha refleja los propios intereses y la visión que desde el Programa de Arquitectura de la Universidad del Valle se está implementando.

⁸ El Programa Tuning surgió en Europa desde el 2001 para mejorar la comunidad universitaria continental y evaluar colectiva y paralelamente los disímiles procesos educativos en la región. Con esta idea se estableció luego en América Latina.

Competencias Genéricas (Prueba Piloto ICES para Graduados 2009)			
Pensamiento Crítico	Entendimiento Interpersonal	Solución de Problemas	Comunicación Escrita
Comprensión, análisis y evaluación de puntos de vista presentados en un texto.	Análisis del trabajo y de situaciones sociales generales.	Análisis y evaluación de información y aplicación de estos en la solución de problemas.	Organización y pensamiento en el uso del lenguaje y en la expresión.

Competencias disciplinares de la Arquitectura evaluadas en los ejercicios rápidos de proyectos como prueba específica dentro de las pruebas de estado SABER-PRO

Competencias Fundamentales en la Formación de un Arquitecto				
Proyectual	Interpretativa	Investigativa	De Gestión	Estética
Capacidad para proyecta entendiendo, interpretando y resolviendo problemas relativos a la transformación, organización y construcción de un espacio habitable en distintas escalas y contextos	Capacidad para reconocer, valorar, preservar y manejar el Patrimonio – Ambiental, Urbano y Arquitectónico- como parte de un Patrimonio cultural y artístico, soportado en un conocimiento Cultural e Histórico disciplinar.	Disposición para indagar, comprender y relacionar información creativamente propia de la disciplina en distintas escalas y contextos.	Capacidad para formular estrategias que permitan desarrollar integralmente proyectos en cualquier escala coordinando procesos técnicos, constructivos, normativos y administrativos concernientes a la materialización de obras arquitectónicas y urbanísticas.	Capacidad para expresar individualmente las cualidades personales aplicables a un proyecto de cualquier escala mediante criterios identificables y trasmisibles para lograr expresarse pertinentemente dentro de una cultura con toda su estructura simbólica.

Las necesarias transversalidades entre estas competencias precisan y fortalecen los **objetivos formativos** en la escuela de Arquitectura de la Universidad del Valle.

SEUNDA PARTE :

PROPÓSITO Y PERTINENCIA DEL PRORAMA

MISIÓN

El Programa Académico de Pregrado de Arquitectura de la Universidad del Valle, acorde con la misión institucional y con su carácter de entidad educativa pública, tiene como principal propósito la formación profesional integral de sus estudiantes, acompañando la formación humana, el sentido ciudadano y humanístico con la formación desde el punto de vista técnico y teórico conceptual propios de la disciplina en tanto desarrolla la capacidad de concebir y construir **espacios habitables que sean estables, pertinentes y sostenibles económica, social, técnica y ambientalmente.**

Acorde, como se establece antes, con esa misión institucional y su perfil público, la formación adquiere un fuerte compromiso a partir de la permanente identificación de temas y problemas propios del contexto como la solución del problema de la vivienda, la planificación del territorio y la ciudad en condiciones de subdesarrollo, una formación integral para la vida como seres transformadores de la sociedad, el cierre de las desigualdades entre los diferentes sectores de la sociedad, las posibilidades de formación a los sectores más desprotegidos de la sociedad, el reconocimiento de los valores culturales, éticos y estéticos de las minorías; es decir un proceso de comprensión de la equidad en todos los niveles, tanto sociales como creativos.

El plan de estudios está estructurado en dos ámbitos formativos disciplinares que sintetizan como saberes axiales otros más específicos, los cuales integrados dan cuenta de la variedad de conocimientos instrumentales y conceptuales que aprehende un arquitecto en formación. Estos dos ámbitos referidos son: **la proyectación** y **la construcción**, los cuales complementa con una formación sobre contexto correspondiente con la responsabilidad de los futuros profesionales en cuanto seres sociales y con una rigurosa formación teórica e instrumental.

VISIÓN

Para la segunda década del presente siglo, el Programa Académico de Arquitectura de la Universidad del Valle, buscará graduar profesionales con aguda sensibilidad frente al contexto social y frente a los ámbitos más sensibles del desarrollo local y global interactuantes, enmarcados en un criterio ambiental (lo ecológico, lo geográfico, lo climático,

lo sostenible), con sentido analítico frente a la cultura y la economía, con sentido crítico frente a los desarrollos tecnológicos en todos los ámbitos de la disciplina y alta creatividad mediante la observación, deducción y exploración de alternativas pertinentes. Para ello se establece un alto rigor en los procesos de instrumentación y formación de los estudiantes, en la integración entre los saberes propios de la disciplina y en la adquisición de las más contemporáneas herramientas de trabajo para su desempeño profesional; con lo cual se logrará que hagan aportes pertinentes para alcanzar condiciones de habitabilidad consecuentes con el contexto local, regional, nacional y de apertura internacional.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

El Programa Académico de Arquitectura tiene como **objetivo general** formar profesionales con conocimientos disciplinares precisos, fundamentados en conceptos teóricos y técnicos claros, con criterio para la identificación de situaciones particulares, para la aplicación de metodologías acordes y dominio de herramientas para crear **espacios**, encaminados a mejorar la calidad de vida de las personas.



Este objetivo se completa con otros tres específicos:

1. Contribuir a adquirir capacidad de análisis para responder y tomar decisiones frente a los actuales procesos de urbanización, de ordenamiento territorial, del diseño arquitectónico, urbano y de las tecnologías constructivas.
2. Contribuir a la formación en los fundamentos éticos, actitudes y valores de compromiso que le permitan actuar dentro de la profesión con integridad, competencia e

independencia frente al respeto por el Patrimonio Natural, el Patrimonio Cultural Urbanístico y Arquitectónico.

3. Formar en los fundamentos específicos de la profesión para desarrollar una capacidad crítica en el actual proceso de globalización, bajo criterios de calidad, productividad y competitividad.

OBJETIVO GENERAL

- a) Competencia genérica: **pensamiento crítico**
- b) Competencia disciplinar: **competencia investigativa y proyectual**

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Objetivo Específico 1:

- a) Competencia genérica: **capacidad de atender la solución de problemas**
- b) Competencia disciplinar: **interpretativa y proyectual**

2. Objetivo específico 2:

- a) Competencia genérica: **entendimiento interpersonal**
- b) Competencia disciplinar: **capacidad para gestionar**

3. Objetivo específico 3:

- a) Competencia genérica: **pensamiento crítico**
- b) Competencia específica: **estética y proyectual**

PERFIL PROFESIONAL

El perfil profesional del egresado del Programa Académico de Pregrado de Arquitectura de la Universidad del Valle se define considerando que estará en capacidad de:

- Actuar con compromiso ético y moral dentro del contexto ambiental y cultural en el que se ubique.
- Dominar los códigos, recursos y herramientas propios del lenguaje arquitectónico.
- Dar soluciones apropiadas de tipo ambiental, funcional, técnico, estético, simbólico y formal a problemas que exijan propuestas espaciales para lograr mejor protección, conservación, restauración y mejoramiento para el disfrute de la vida.

- Actuar con espíritu crítico e investigativo, comprometido y motivado por la problemática social, cultural y ambiental.
- Realizar trabajo interdisciplinario, con capacidad de comunicación y liderazgo.

TERCERA PARTE:

ORGANIZACIÓN Y ESTRATEGIA CURRICULAR

LINEAMIENTOS BÁSICOS DEL CURRÍCULO

ANTECEDENTES

El Programa Académico de Arquitectura, en la Resolución No. 049 del 25 de marzo de 1999, se enmarcaba en el contexto de la aplicación de la llamada Reforma Curricular de 1985, implementada a escala de toda la Universidad del Valle. Esta reforma, si bien estaba inspirada en buenos propósitos de formación integral, terminó desmontando, para el caso de Arquitectura, el Plan de Estudios, el cual había sido resultado de una profunda revisión colectiva en 1983, rescatando el panorama profesional-disciplinar que se había perdido en la tendencia sociológica (o de “formación crítica”), que signaron los años 70, no solamente nuestro programa de estudios, sino buena parte de las Universidades públicas del país.

Adicionalmente y dentro del contexto de la anterior situación, aparece la creación de la Facultad de Artes Integradas (FAI) y la consecuente transformación de la Facultad de Arquitectura en Escuela, adscrita a la primera. Este evento, si bien mantuvo o amplió la cobertura del Programa de Arquitectura, significó la transferencia, en detrimento de su propio capital académico, de una gran parte de su estructura académico-administrativa a los Departamentos y Programas de la nueva FAI.

EL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA REFORMA CURRICULAR DE 1985

Una formación integral en los estudios universitarios para neutralizar los aparentes efectos negativos de la especialización disciplinar y la compartimentación de los conocimientos, era el propósito esencial de los planes de estudio en la década de los años 70. Al aplicar este presupuesto al programa de Arquitectura, se desplegaron efectos disolventes y disociadores de la identidad y de la autonomía de la disciplina de la Arquitectura, pues el Plan de Estudios permitió que se incorporaran en la formación una gran cantidad de opciones de conocimiento con lo cual se quiso equiparar los conceptos de flexibilidad curricular y autoformación.

Las consecuencias lógicas fueron:

- La restricción de los contenidos propios y la ocupación del currículum por contenidos complementarios que terminaron por dificultar la comprensión del propósito mismo de formación integral.
- El represamiento y la congestión en los semestres de Ciclo Profesional de las asignaturas propias que sobrevivieron.
- La desaparición casi completa de las líneas o franjas de conocimientos o asignaturas que configuran la estructura curricular básica, tanto de fundamentos como de núcleo disciplinar, de un Programa de Arquitectura.
- La disminución de las intensidades horarias, en un campo de la educación superior en donde la presencialidad está fuertemente asociada a formas intrínsecas de la formación profesional como lo es el Taller de Proyectos.

En síntesis, el conjunto de situaciones descrita se expresó concretamente en una caída del nivel académico en aquel momento. Las evidencias están en el limitado desarrollo alcanzado por la promoción de la Reforma Curricular, en la presión de los mismos estudiantes de la época por correctivos de última hora. Diversas fuentes, tales como las evaluaciones de profesores y del Programa de Estudios por parte de los estudiantes, así como el análisis comparativo con otros programas universitarios del país, demostraron las fallas de estructura, omisión y orientación de los estudios en la Escuela hasta mediados de la década de los ochenta.

CONTEXTO DEL PROGRAMA ACADÉMICO CONTENIDO EN LA RESOLUCIÓN NO. 031 DE ENERO 22 DE 2004

La estructura curricular del actual Programa Académico de Pregrado de Arquitectura (Resolución No. 031 de enero 22 de 2004) modificó la anterior estructura curricular (Resolución No. 049 del 25 de marzo de 1999), producto de la Reforma Curricular de 1985. El contexto en que se ubica su formulación coincide con tres procesos paralelos:

- Un proceso general de la Universidad que replantea la Reforma Curricular de 1985.
- Un proceso interno de la Escuela de evaluación del Programa, ante el hecho de cumplirse una promoción completa de alumnos de la Reforma.
- Un proceso externo, el Convenio Nacional ICFES – ACFA – SCA, que agrupa a las principales Universidades del país, y que formula los “REQUERIMIENTOS BASICOS PARA LA FORMACION DE LA ARQUITECTURA EN COLOMBIA”, lo que se convertirá en decreto reglamentario anexo a la Ley 435 de 1998 que creó el CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA.

Esta triple coincidencia resultó muy positiva, pues los integrantes del Comité de Programa de Arquitectura que desarrollaron la propuesta participaban también en el Convenio. La

Universidad del Valle, en conjunto con las Universidades de Los Andes, Nacional, Pontificia Bolivariana y Autónoma de Barranquilla redactaron el documento ejecutivo.

Internamente las definiciones son revisadas y acordadas por los Comités de Departamento e integradas las propuestas de las Franjas de conocimiento y los profesores. A partir del segundo semestre de 1998 se implementa la propuesta desde primer semestre académico, después de esta modificación y su posterior evaluación como positiva, termina en la aprobación definitiva del Programa mediante la Resolución No. 031 de enero 22 de 2004. (Documentos digitales anexos).

CONSIDERACIONES ESTRUCTURALES DEL PLAN DE ESTUDIOS

Tres consideraciones son estructurales en el Plan de estudios vigente:

- La articulación estratégica entre el pregrado y los posgrados permite precisar los campos de conocimiento que deben tenerse en cuenta en relación con la diversidad de posibilidades en el ejercicio de la profesión y la pertinencia de los niveles que hacen parte del Pregrado y los que conciernen a grados posteriores de especialización, en temas con fundamentos epistemológicos claros: Bioclimática, Diseño Urbano, Ordenamiento Territorial, Gestión de proyectos y obras, aplicación de medios digitales a la Arquitectura, entre otros. Además, tienen una gran proyección académica desde la investigación y la docencia.
- La delimitación de los componentes de formación académica integral con sus respectivas áreas de conocimiento⁹ disciplinares de la Arquitectura, en función de los dos departamentos que conforman la estructura de la escuela: Proyectos y Tecnología.
- Los ciclos de Fundamentación y Profesional que establece la reforma curricular institucional.¹⁰

Con estas consideraciones está estructurado el plan que combina el contenido asociado a la formación general del arquitecto tal como establecen los principios curriculares de la Universidad y del programa mismo y la organización en áreas de conocimiento (franjas de conocimiento en cada departamento) que permiten precisar mejor el modo analítico en que se puede formar un profesional.

⁹ Artículo 26 del Acuerdo 001 de 1993 sobre la reforma curricular de la Universidad del Valle, expedido por el Consejo Superior

¹⁰ Artículo 28 del Acuerdo 001 de 1993 sobre la reforma curricular de la Universidad del Valle, expedido por el Consejo Superior

ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

Estructura Curricular (Asignaturas Básicas)

TOTAL DE CRÉDITOS DEL PLAN DE ESTUDIOS 169					INTENSIDAD HORARIA		
Componente / Franja	Asignatura	Caract. Asignat.	Cr.	% Créditos	Total Semestre	Presencial (hr/sem)	Trab. Individual (hr/sem)
ASIGNATURAS BÁSICAS (AB)							
Representación Y Expresión Gráfica	Geometría I	TP	3	10.7	96	6	6
	Geometría II	TP	3		96	6	6
	Pensamiento Gráfico I	TP	3		96	6	6
	Pensamiento Gráfico II	TP	3		96	6	6
	CAD I	TP	2		48	3	3
	CAD II	TP	2		48	3	3
	CAD III	TP	2		48	3	3
Tecnológico	Introducción a la Tecnología	T	2	16.6	48	3	3
	Construcción I	T	2		48	3	3
	Construcción II	T	2		48	3	3
	Construcción III	T	2		48	3	3
	Acondicionamiento Ambiental I	TP	2		48	3	3
	Acondicionamiento Ambiental II	TP	2		48	3	3
	Acondicionamiento Ambiental III	TP	2		48	3	3
Urbano y Ambiental	Estructuras I	T	2	4	48	3	3
	Estructuras II	T	2		48	3	3
	Estructuras III	T	2		48	3	3
	Taller Tecnológico Integral	P	4		48	3	6
	Costo y Presupuesto	TP	2		64	4	8
	Programación de obra	T	2		64	4	8
	Urbanismo I	T	2		32	2	4
	Urbanismo II	T	2	32	2	4	
	Urbanismo III	T	2	32	2	4	
Teoría e Historia	Teoría I	T	3	9	48	3	3
	Teoría II	T	3		48	3	3
	Teoría III	T	3		48	3	3
	Teoría IV	T	3		48	3	3
	Teoría V	T	3		48	3	3
TOTAL CRÉDITOS ASIGNATURAS BÁSICAS			67	36.3			
(2) ASIGNATURAS ELECTIVAS COMPLEMENTARIAS (EC)							
Cuatro Asignaturas Electivas Complementarias		TP	8				
TOTAL CRÉDITOS ASIGNATURAS ELECTIVAS COMPLEMENTARIAS			8	5			

Estructura Curricular (Asignaturas Profesionales)

TOTAL DE CRÉDITOS DEL PLAN DE ESTUDIOS 169					INTENSIDAD HORARIA		
Componente / Franja	Asignatura	Caract. Asignat.	Cr.	% Créditos	Total Semestre	Presencial (hr/sem)	Trab. Individual (hr/sem)
ASIGNATURAS PROFESIONALES (AP)							
Proyectos	Proyectos Taller de Proyectos I	P	8	49.7	192	12	24
	Taller de Proyectos II	P	8		192	12	24
	Taller de Proyectos III	P	8		192	12	24
	Taller de Proyectos IV	P	8		192	12	24
	Taller de Proyectos V	P	8		192	12	24
	Taller de Proyectos VI	P	6		144	9	18
	Taller de Proyectos VII	P	6		144	9	18
	Taller de Proyectos VIII	P	6		144	9	18
	Proyecto de Grado I	P	6		144	9	18
Proyecto de Grado II	P	6	144	9	18		
Expresión o Teoría- Historia o Urbano Ambiental o Tecnológico	Siete (7) Asignaturas Profesionales	TP	14				
TOTAL CRÉDITOS ASIGNATURAS PROFESIONALES		84	49.7				
(4) ASIGNATURAS ELECTIVAS PROFESIONALES (EP)							
Expresión o Teoría-Historia o Urbanismo Ambiental o Tecnológico	Cinco (5) Asignaturas Electivas Profesionales	TP	10	6			
TOTAL CRÉDITOS ASIGNATURAS ELECTIVAS PROFESIONALES		10	6				
TOTAL CRÉDITOS DEL PROGRAMA ACADÉMICO		169			100		

(La relación entre horas de trabajo en clase y horas de trabajo independiente es diferente si la materia es teórica o teórico-práctica o práctica, lo cual también está contemplado en la fórmula y definición del crédito como medida curricular. La definición de créditos se ha hecho en el marco del Acuerdo 009 de mayo de 2000 del Consejo Superior de la Universidad del Valle)

DESARROLLO CURRICULAR

En concordancia con el Artículo 9º del Estatuto General de la Universidad del Valle, el programa académico de Arquitectura de la Universidad del Valle, perteneciente a la Escuela de Arquitectura de la Facultad de Artes Integradas, tiene como principal propósito la formación profesional integral de sus estudiantes, desde el punto de vista técnico y teórico conceptual propio de la disciplina en tanto constructora de un espacio estable pertinente y sostenible económica, social, técnica y ambientalmente; así como de su papel como seres sociales comprometidos con el desarrollo histórico y cultural colombiano.

La Estructura curricular del Programa de Arquitectura, de acuerdo con las consideraciones curriculares de la Universidad, se estructura con dos ámbitos formativos; el primero de carácter eminentemente disciplinar e instrumental que permite que los estudiantes adquieran los conocimientos fundamentales de la disciplina y desarrollen las competencias básicas, allí la disciplina está claramente organizada de manera analítica por saberes específicos. El otro con un grupo de conocimientos más integrados que le permiten a los estudiantes ampliar su base formativa, puesto que desarrolla procesos pedagógicos con conocimientos aplicados y se complementa con materias electivas en dos modalidades: profesionales (objetos de estudio propios de la disciplina) y complementarias.

Componentes Disciplinarios: La agrupación de los contenidos disciplinares que son indispensables en la formación general de un Arquitecto se hacen en los dos campos de conocimiento de la disciplina: Construcción y Proyectos. Sin embargo, algunos procesos investigativos y desarrollos docentes pueden permitir considerar en el futuro otros departamentos. En la historia del Programa Académico de hecho han existido otros departamentos como el de Planificación o el de Estética.

Al interior de los Departamentos se organizan secciones que son soportadas por grupos de profesores que han desarrollado sus trabajos profesionales, de docencia e investigación profundizando en esas áreas. Estas a su vez se han establecido, pero no significa que no puedan transformarse o aparecer otras nuevas. En el plan de estudios las secciones se ven reflejadas en franjas de materias por saberes específicos.

Formación General Complementaria: en concordancia con las políticas institucionales de la Universidad y del contexto nacional se establecen las asignaturas cuyos contenidos y forma de integrarse en la formación individual dan las posibilidades de flexibilidad que han sido implementadas durante los últimos años:

- **Electivas complementarias.** Son electivas que refuerzan conocimientos disciplinares o de disciplinas cercanas útiles para la formación creativa, humanísticas o técnica

asociadas a la Arquitectura. Estas materias aportan los elementos más estratégicos de la formación humanística que se pretende a nivel universitario.

- **Electivas profesionales.** Fundamentales para reforzar y profundizar en áreas de conocimiento, se ubican en la malla curricular en el ciclo profesional. También son la opción para que el profesional profundice en un campo específico de la disciplina desde la etapa de pregrado. En este año 2011, al abrirse la Maestría en Arquitectura y Urbanismo, se han abierto algunas electivas de ese nivel para los estudiantes de pregrado, con lo cual se desarrolló la secuencia en los estudios y la posibilidad aún mayor de profundización desde el pregrado.
- **Obligatorias de Ley.** Establecidas a nivel nacional para la formación básica de todos los profesionales. Promueven y respaldan las competencias genéricas y la formación socio-ética de los profesionales.

La Estructura curricular está organizada alrededor de dos ciclos de formación: Fundamentación y Profesional; en donde se establece un Núcleo Disciplinar, un Componente Flexible y un Componente Extradisciplinar; dentro de los cuales hay Asignaturas Básicas (de Instrumentación), asignaturas profesionales, asignaturas electivas profesionales (relacionadas directamente con el objeto de estudio del programa), asignaturas electivas complementarias y asignaturas obligatorias de ley (Cfr. Resolución 031 de Enero 22 de 2004).

El Taller de Proyectos se ha establecido como el espacio formativo más intenso, con mayor cantidad de horas presenciales y horas de trabajo, además de propiciarlo como el espacio de integración y síntesis del conocimiento. La secuencia de Talleres ordena e integra el conjunto de los componentes constitutivos y complementarios del Programa y la organización general así:

- Cinco semestres formativos, centrados esencialmente en reconocer problemas disciplinares con un desarrollo enfáticamente instrumental, que coinciden con el ciclo de fundamentación.
- Tres semestres verticales electivos en la primera etapa del ciclo profesional que le permite al estudiante profundizar en temas.
- Dos semestres para el desarrollo del proyecto de grado dentro del ciclo profesional.
- El proceso formativo intensifica situaciones temáticas y pedagógicas en la estructura curricular para desarrollar con mayor precisión el proceso formativo:
- Todos los talleres del ciclo básico se deben trabajar con proyectos individuales para desarrollar las habilidades propias de cada estudiante. En cada nivel hay un grupo de profesores que trabajan integrados en un mismo espacio de taller y con el mismo programa. (el número de profesores varía dependiendo de la cantidad de estudiantes, pero la relación es de 12 estudiantes por profesor y entre 40 y 50 estudiantes por semestre hasta quinto)
- El taller de proyectos V (quinto semestre) se desarrolla como un taller de síntesis del proceso formativo puesto que culmina allí el mayor porcentaje de materias de

carácter instrumental; y por tal razón en su tema, en sus problemas y en su dinámica se plantea como un curso evaluativo con un proyecto suficientemente preciso y complejo para dar cuenta de los conocimientos del ciclo formativo.

- En sexto semestre, al comienzo del ciclo profesional, confluyen procesos formativos concebidos desde cada departamento y que buscan profundizar en la capacidad proyectual desarrollada en el ciclo de fundamentación. Por lo tanto, se propone el inicio de los talleres verticales y la profundización proyectual a lo constructivo. Se propicia con los estudiantes y profesores un trabajo integrativo para que las materias Taller de Proyectos VI (Departamento de Proyectos) y Taller Tecnológico Integral (Departamento de Tecnología) se conviertan en un solo proceso de diseño.
- La modalidad de Talleres Verticales, permite funcionar en las modalidades de Cátedra o Temática por Profesor, soportando este trabajo en acciones complementarias como la producción docente en material para clases o investigación, y en continuidad elegible con Proyectos de Grado. Estos talleres introducen una estructura ordenadora de énfasis en áreas de conocimientos en las que será posible avanzar disciplinar y epistemológicamente.
- Se establecen los dos últimos semestres de la carrera para desarrollar en dos etapas el Proyecto de Grado. Se asigna un Director. Al mismo tiempo el estudiante puede hacer en jornadas de medio tiempo (durante uno de los dos semestres) su práctica profesional, con lo cual es posible referir mejor los alcances de su trabajo de grado con base en las experiencias prácticas, aunque no haya relaciones temáticas entre ambas actividades.

Esto complementado, en las materias electivas con las siguientes condiciones, también establecidas en el marco de la reglamentación curricular institucional:

- Asignaturas Electivas Profesionales: ofrecidas por los Departamentos de la Escuela, propuestas desde el sexto semestre en áreas de Urbanismo, Expresión, Teoría e Historia, Acondicionamiento, Construcción, Estructuras y Gestión de la Edificación y constituyen el llamado Componente Flexible.
- Asignaturas Electivas Complementarias: estas son elegidas por los estudiantes a partir de una lista predeterminada por la dirección del Programa Académico y son ofrecidas por otras áreas de la Facultad y la Universidad. Estas materias suelen fortalecer los conocimientos específicos que los estudiantes quieren desarrollar en expresión, estética, construcción o en conocimientos generales y por supuesto aumentan el grado de flexibilidad curricular.
- Asignaturas Obligatorias de Ley: Se han establecido para apoyar la formación en competencias básicas. Son cuatro: segundo idioma, español, deporte formativo y Constitución Política Colombiana. Esta última, como materia, se ha adaptado temáticamente a los intereses de los arquitectos para comprender el marco institucional del país desde la perspectiva de la Arquitectura.

ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS

El **sentido, la estructura y la pedagogía de la formación del Arquitecto** se han configurado de acuerdo con los parámetros internacionales generales (Unión Internacional de Arquitectos – UIA-), los específicos nacionales (Consejo Profesional de Arquitectura, Asociación Colombiana de Facultades de Arquitectura, Sociedad Colombiana de Arquitectos, ICFES, COLCIENCIAS) y de la Universidad (Políticas curriculares y académico-administrativas), en tanto **formación centrada en la actividad proyectual**: *“El ejercicio del Proyecto debe consignar la síntesis de los conocimientos y capacidades adquiridos”* (UIA Carta de la Formación en Arquitectura – Convenio ICFES – ACFA – SCA- Políticas Dirección Curricular).

En el contexto contemporáneo, la pedagogía ha fundido parcialmente sus conceptos y didácticas entre la visión constructivista, la cognitiva y la conectiva, fusión que se ha aplicado en el *aprendizaje Colaborativo* con sus posibilidades de *aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos y estudios de caso*, todos aplicados a las formas de enseñanza de la Arquitectura.

La formación y el aprendizaje en el saber proyectivo propio de la Arquitectura tiene lugar en el **taller**, medio propio del proceso pedagógico y de producción de conocimientos asociados a la proyectación en el marco de esa pedagogía colaborativa. En la relación presencial del taller de proyectos se integran los conocimientos explorados y analizados en los demás saberes de la disciplina, con lo cual se hace posible que tome forma una obra a partir de un proyecto arquitectónico.

Es el instrumento y espacio académico donde quedan expuestos los problemas y variables fundamentales del hecho arquitectónico y la ciudad, donde se apropian la competencia para distinguirlos, comprenderlos e intervenir en su transformación, a partir del dominio de las formas, significados y relaciones espaciales y del empleo de los medios de expresión y representación. El alumno aprende a plantear un proyecto y a proyectar en una maduración temporal en el espacio del taller. Este proceso de maduración comprende tanto la formación teórica académica y el necesario adiestramiento práctico como el desarrollo del pensamiento proyectual propio de la Arquitectura, a partir de los intereses y recursos que favorece el currículo.

El Taller de Proyectos como modalidad de docencia, desarrolla diversas actividades integradas en un mismo proceso de aproximación, comprensión, proposición y expresión en términos arquitectónicos así:

1. Clases magistrales, donde se abordan:

- Cuestiones formativas e instrumentaciones de la actividad proyectual
- Desarrollo en cuestiones teóricas ligadas al objeto o tema del ejercicio
- Interpretación y análisis de referencias proyectuales pertinentes al objetivo del curso

- Divulgación de elementos y analogías que movilicen los impulsos del estudiante
- 2. **Relación directa entre alumno y profesor**, potencialmente generalizable a los subgrupos del conjunto. Esta actividad permite incidir en cuestiones particularizadas del proyecto.
- 3. **Sesiones plenarias**, que introducen el debate arquitectónico en el marco de una comunicación colectiva, con el conjunto de los alumnos y permite abordar los aspectos más trascendentales de las propuestas.
- 4. **Visitas de campo comentadas**, a los lugares objeto del ejercicio, para plantear y sugerir el desarrollo del proyecto y/o el reconocimiento de objetos y temas de analogía y semejanza.

Modalidades de trabajo. Se ha establecido como política para los dos ciclos formativos del programa académico, respecto al desarrollo del proyecto, que durante el **ciclo básico** se haga un trabajo de proyectos de manera individual para permitir que cada estudiante desarrolle sus aptitudes y aprendizajes; y en el **ciclo profesional** se privilegia el trabajo en parejas o grupos de tres estudiantes para complementar la formación previa con el desarrollo del trabajo en equipo.

ESPACIOS ACADÉMICOS INTEGRADOS

En la estructura del plan de estudios están diseñados algunos ambientes disciplinares dinamizadores del proceso como:

- Los talleres verticales
- Los cursos integrados entre unidades académicas
- Las materias electivas de la profesión y las electivas complementarias
- La práctica profesional
- Los talleres intersemestrales

Taller Tecnológico Integral

Es el lugar donde el estudiante valida los conocimientos recibidos en los grupos de asignaturas de Acondicionamiento Ambiental, Estructuras, Construcción y Gestión los cuales ha aplicado parcialmente en talleres de proyectación arquitectónica a partir de la elaboración de propuestas de diseño tecnológico donde recrea e innova.

Como la fundamentación complementaria del taller, el estudiante recibe una serie de conferencias orientadas al diseño tecnológico, cuya temática versa sobre desarrollo sostenible, la globalización y las nuevas tecnologías, planificación y diseño tecnológico e innovación tecnológica.

Talleres Verticales de proyecto

En acuerdo con el Departamento de Proyectos y considerando las fortalezas temáticas anteriores, el Programa Académico ofrece en el ciclo profesional líneas temáticas en los Talleres de Proyectos, en los últimos cuatro años se han ofrecido los siguientes:

- **La vivienda social.** Abarca temas asociados a la vivienda de interés prioritario, pero interviene también en otros niveles sociales y económicos. Se han trabajado diversos proyectos en Cali en áreas consolidadas o en deterioro (renovación) o en áreas de expansión; también se han trabajado proyectos en ciudades intermedias, en ciudades pequeñas y en zonas rurales tanto en el valle geográfico como en las cordilleras, al igual que en el pacífico vallecaucano. Este taller ha participado en los últimos años en concursos académicos reconocidos como el Premio Corona Pro-Hábitat y el premio Convive-Revista Escala; con los más altos resultados obtenidos por cualquier taller en este tema en el país: en las tres últimas versiones del concurso Corona ha obtenido siempre los primeros y segundos puestos; y en el concurso Convive ha ganado una versión y ha tenido mención en otra de las tres en que se ha participado.
- **El diseño de proyectos urbanos.** Durante el último año se ha incursionado en este tema desde varias escalas y aproximaciones a temas de Diseño Urbano, normativa, diseño arquitectónico y ordenamiento urbano. Es una línea de trabajo que ha surgido a partir de la demanda del medio por trabajar en esta escala.
- **La sostenibilidad –ambiente y arquitectura–.** Ya es tradicional y con un acopio de experiencia académica e investigativa el Taller **Cátedra CU-NA** que con una gran continuidad de profesores durante varios años ha logrado ampliar y profundizar sus temas de estudio. En los últimos semestres ha trabajado entre otros varios temas, el pacífico en convenio con la Universidad Piloto de Bogotá.
- **Taller vertical de Arquitectura Metálica,** cuyo propósito es profundizar en la creación de proyectos de arquitectura que incorporen una de las tecnologías estructural y constructiva más preponderante en la actualidad.
- **Taller tecnológico,** que actualmente trabaja explorando las alternativas arquitectónicas posibles con el uso de tecnologías apropiadas y fibras vegetales para construcción.

Estas líneas de trabajo se desarrollan pedagógicamente como talleres verticales no excluyentes. Es decir, al entrar al ciclo profesional cada estudiante puede seleccionar uno de los talleres temáticos y al inscribirse trabajará allí con estudiantes de otros semestres. Sin embargo, al semestre siguiente podría cambiar de tema de acuerdo con su interés, consolidando la flexibilidad curricular.

Por otro lado, estos temas, aunque han ido consolidándose rápidamente debido al trabajo de los docentes, no se pretende que permanezcan en el tiempo, pues en cuanto se vea pertinente se irán rotando con otros temas. Con estas posibilidades, el arquitecto formado en la Universidad del Valle, además de poseer las experticias propias del perfil general

establecido, puede profundizar en temas muy pertinentes en cada área. Todo esto se enmarca además en las temáticas y enfoques que han sido acordadas al interior de la Asociación Colombiana de Facultades de Arquitectura, desde donde se discutieron ampliamente los estándares de calidad para la enseñanza de la Arquitectura en el país y más recientemente se han discutido las competencias genéricas y específicas en la formación disciplinar.

Estos temas estratégicos se han definido así:

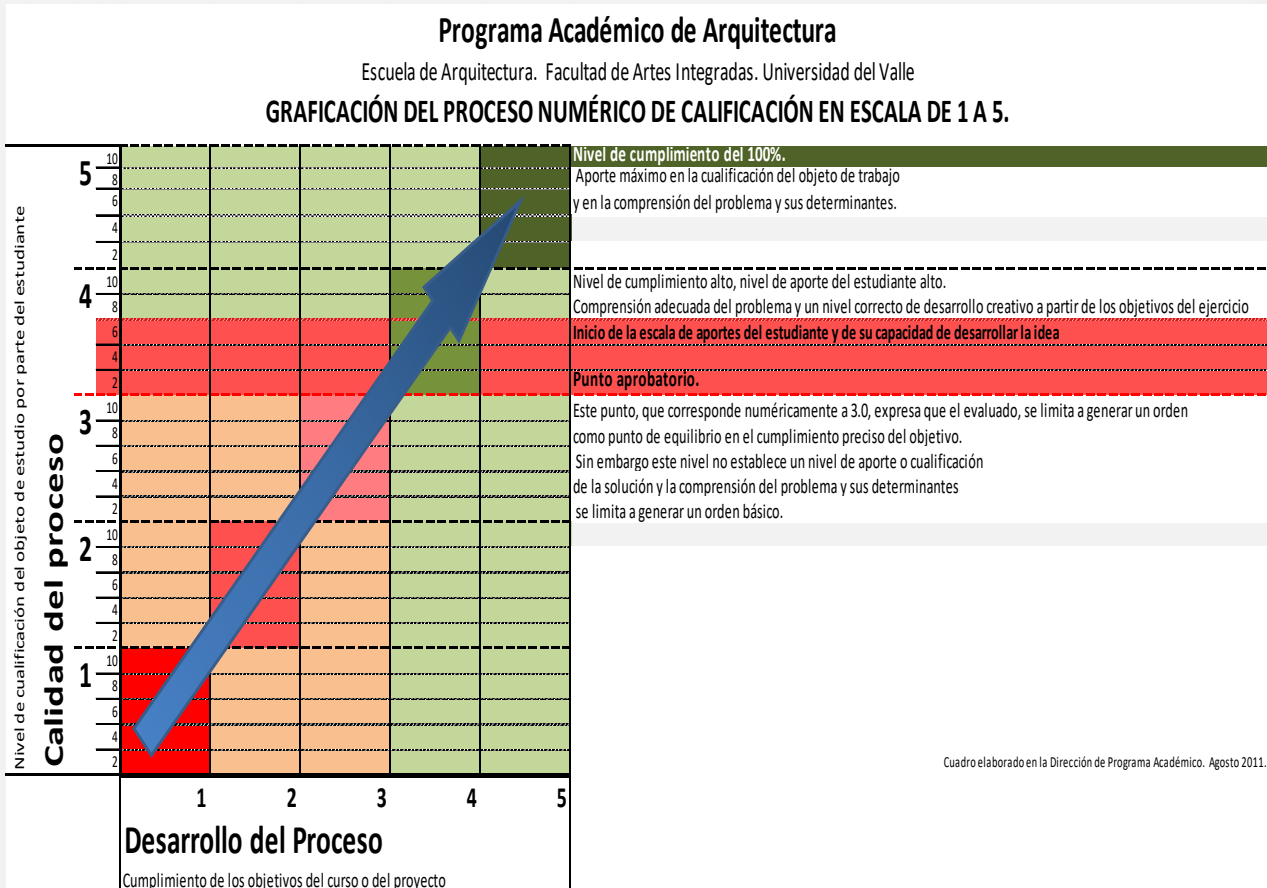
- **Lo ambiental:** como una toma de conciencia de la potencialidad implícita en el recurso esencial del trabajo sobre el espacio y el territorio y cuyos contenidos podrían llegar a diferenciarnos significativamente de la visión consumista que impera en la sociedad contemporánea, y en la cual la Arquitectura se ha visto frecuentemente como una imagen resultante de un interés mediático.
- **La intervención en la ciudad:** como un reconocimiento al valor patrimonial y cultural del producto arquitectónico en cualquiera de sus escalas, de tal modo que al ser profesionales tengan claro su papel como transformadores de la sociedad desde su trabajo creativo, que utiliza las destrezas para la intervención física de los entornos naturales y artificiales existentes de manera consciente y creativa.
- **La vivienda de interés social:** como la exigencia impostergable que tiene el ciudadano arquitecto de nuestro país, no solamente como reto técnico, artístico o simbólico, de un problema arquitectónico urbanístico cualquiera, sino como un deber ineludible desde su profesión en la construcción de la convivencia nacional, y el proyecto de paz implícito en el beneficio que significa acceder a la educación superior en un país como Colombia.

CONSIDERACIÓN GENERAL SOBRE LA EVALUACIÓN NUMÉRICA

Es necesario establecer un criterio articulado en todos los espacios académicos en torno al valor numérico, dado que frecuentemente estas consideraciones suelen ser implícitas, pero es importante hacerlas evidentes y explícitas.

Se busca que haya una más precisa consideración sobre el rango de notas que van entre 3.0 y 3.5, es decir, en el rango inmediatamente superior al punto de cumplimiento de un trabajo. Es preocupante que se presenten frecuentemente casos de estudiantes que han desarrollado su carrera con promedios ligeramente por encima de 3.0; es decir, estudiantes que cumplen unos objetivos básicos, aparentemente, pero que cuando enfrentan nuevos procesos no tienen desarrolladas sus capacidades y las competencias que permitan un mejor nivel de desempeño propio de las ideas básicas de la Arquitectura y su ejercicio

Interpretación del valor de calificación en la escala de 1.0 a 5.0



CUARTA PARTE:

ARTICULACIÓN CON EL MEDIO

MOVILIDAD ACADÉMICA

En el programa de la Universidad del Valle, se homologaron 60 cursos por convenio con otras instituciones (CINDA, SIGUEME y otros) a estudiantes provenientes de otros programas académicos de Arquitectura del país. Por Transferencia o asignaturas cursadas en otras instituciones, el total de cursos homologados fue de 212.

A estudiantes de la Universidad del Valle el programa de Arquitectura les homologó 37 asignaturas cursadas en Universidades del convenio SIGUEME.

Entre el año 2010 y el 2014 participaron 10 estudiantes del Programa de Arquitectura de la Universidad del Valle en el Convenio Sígueme, realizando uno o dos semestres académicos en otros programas del país. La mayoría de los intercambios se han realizado con la PUJ de Bogotá (5), seguidos por la UNAL de Medellín, UPB de Medellín y la UNAL de Bogotá, cada una con dos intercambios de estudiantes respectivamente:

PRÁCTICAS Y PASANTÍAS

Buscando contribuir a la formación integral de los estudiantes, la Escuela de Arquitectura y el Programa Académico fomentan su participación en actividades relacionadas con sus áreas de Extensión, Investigación y Producción, así como la participación en el programa de movilidad estudiantil en el orden nacional e internacional; la intervención en eventos nacionales e internacionales en muchos de los cuales han recibido significativas distinciones. Igualmente, ha contribuido a dicho propósito el desarrollo de las Prácticas Profesionales, con las cuales se estimula la consolidación del conocimiento de la carrera y la inclusión laboral de los estudiantes. Estas prácticas se desarrollan indistintamente en el campo del diseño y la construcción en entidades y empresas del sector. De forma particular, se ha estimulado el desarrollo de prácticas en otras ciudades y con profesionales de gran reconocimiento. Estos casos han demostrado que estas experiencias se constituyen en gran detonante para las trayectorias personales de los estudiantes

En Arquitectura se ha estructurado en el plan de estudios la oportunidad de hacer una práctica de medio tiempo en uno de los últimos semestres, en temas como construcción, diseño, investigación entre otros. La relación de actividades con el contexto se da a través de las prácticas profesionales en pregrado y de las consultorías con el apoyo de los posgrados.

Actividades que se canalizan a través de los grupos de investigación y del centro de investigaciones CITCE

Para las prácticas estudiantiles se firman convenios con empresas constructoras, oficinas de diseño arquitectónico y empresas de la región, que permiten tener a los estudiantes con una amplia expectativa frente a su práctica. El aparte correspondiente a equivalencias de asignaturas, consigna, entre varias posibilidades, que puede aceptarse la homologación por asignaturas del currículo, *“cuando un estudiante realiza una pasantía, prácticas en instituciones públicas o privadas u otras actividades de servicio social”*. Asimismo, las actividades y cursos desarrollados en la Universidad, o en otras instituciones de educación superior, son homologados siempre que se encuentren las necesarias correspondencias de horas y de créditos y contenidos.

Las prácticas académicas son la materialización del compromiso de la Universidad con la sociedad y buscan la aplicación de los conocimientos teóricos a situaciones socioeconómicas y culturales concretas con el fin de lograr la validación de saberes, el desarrollo de habilidades profesionales, y la atención directa de las necesidades del medio. Tienen como objetivo fundamental, poner al estudiante en contacto y vivencia con asuntos teóricos prácticos, técnicos, operativos y demás del ejercicio de su profesión y los contextos y ambientes que le son propios, investigando, aplicando y recreando teorías y metodologías de intervención profesional, haciendo uso de estrategias e instrumentos para analizar y abordar la realidad.

ARTICULACIÓN CON LA INVESTIGACIÓN

Particularmente, en la Escuela de Arquitectura, la investigación, la innovación y la creación artística tienen muchos matices. Ha existido una tradición investigativa pionera en el país, a través del *Centro de Investigaciones CITCE*, uno de los cinco centros con que cuenta la Universidad, creado en 1985 el cual ha tenido un impacto importante en la región, mediante la realización de diversos proyectos de nuevo conocimiento particularmente sobre arquitectura y urbanismo del Pacífico colombiano, ordenamiento territorial regional y sobre valoración del patrimonio arquitectónico y urbanístico de la región suroccidente para promover su conservación.

La formación de estudiantes a través de los proyectos realizados por el CITCE, incluso mucho antes de la creación del Programa de Semilleros en la Universidad, ha permitido transmitir estos conocimientos y saberes de una generación a otra y, hoy en día, se puede ver cómo los estudiantes del pregrado de Arquitectura que participaron como asistentes de investigación en años anteriores, son hoy en día líderes o co-investigadores de los proyectos del Centro, manteniéndolo vigente y transmitiendo conocimientos a las nuevas generaciones.

El programa “Semilleros de Investigación” fue creado mediante Resolución 013 de abril 3 de 2009 del Consejo Superior (ANEXO 54), para promover la participación y el fortalecimiento de

los estudiantes de pregrado a través de su incorporación en proyectos de investigación vinculados con sus procesos de formación.

Lo novedoso de este programa de la Universidad del Valle es que dentro de las electivas con créditos se incluye la *Pasantía de Investigación* como una posibilidad, incentivando a los mejores estudiantes a vincularse en las investigaciones. En este contexto, vale la pena resaltar que, en los proyectos financiados por la Vicerrectoría de Investigaciones, se exige la vinculación de estudiantes del programa como uno de los requisitos de obligatorio cumplimiento por parte de los investigadores y grupos beneficiarios de recursos de convocatorias internas.

Por otro lado, han existido trabajos de investigación y creación artística derivados de los ejercicios académicos realizados en los Talleres de Proyectos a través de la participación activa de los estudiantes en concursos nacionales de diseño como el Premio Corona y el concurso Convive promovido por Escala.

En el *Premio Corona* los estudiantes son invitados a pensar en problemáticas reales del país, a hacer un análisis del contexto y una búsqueda de soluciones con base en la temática escogida. En los últimos años los estudiantes de la Universidad han obtenido resultados destacables con proyectos que proponen nuevas ideas, más allá de la forma, para mejorar la convivencia y calidad de vida de las comunidades.

En síntesis, si bien la Universidad ofrece mecanismos para incentivar la investigación y la creación en los estudiantes a través de diferentes estrategias, la Escuela de Arquitectura ha ido más allá, promoviendo no solo la participación de los estudiantes en los proyectos internos, sino su vinculación con proyectos externos que los impulsan a desarrollar criterios propios sobre cómo abordar problemas reales del país, con lo cual adquieren una mayor conciencia sobre su rol como arquitectos en la sociedad, a lo que se suma el fortalecimiento de sus competencias investigativas.

ARTICULACIÓN CON LOS EGRESADOS

La Universidad del Valle con el propósito de mantener un mayor contacto con sus egresados y obtener de forma continua información acerca de su ubicación laboral y requerimientos de formación creó el Programa Institucional de Egresados mediante la Resolución 004 del 28 de enero del 2005 del Consejo Superior, como estrategia para mantener, mejorar y promocionar las relaciones de la Universidad con sus graduados. Este programa se encarga de coordinar las acciones que adelantan las facultades e institutos académicos en favor de sus egresados, a través de políticas y actividades generales que se fundan en una estrategia institucional que instauró la universidad en 2005 y que se ha venido desarrollando.

Como estrategia liderada por el Programa Institucional para fortalecer la relación de la Universidad con sus egresados y prestar servicios para estimular su incorporación al medio laboral, en el año 2009 se desarrolló en convenio con el Ministerio de Educación Nacional, la implementación de la Plataforma Informática de Egresados; sistema de información que contribuye al fortalecimiento de los canales de comunicación entre los graduados y la Institución, por medio de la generación de noticias de actualidad, el registro y administración de las hojas de vida, el servicio de intermediación laboral, la publicación de ofertas laborales de las organizaciones de la región y del país, para que los egresados apliquen a ellas brindando respuesta oportuna a las demandas laborales del medio.

La labor institucional en el manejo de la información sobre sus egresados se implementó a partir del año 2010; entre los egresados encuestados del programa de Arquitectura solo el 29% hace uso de la plataforma Institucional, razón por la cual la gestión de la información de los egresados se maneja desde el programa académico, donde se cuenta con una base de datos de los egresados de los últimos cinco años, 580 egresados, la cual ha sido conformada con la información registrada al instante del grado del egresado, sin embargo se presenta muy rápidamente un proceso de desactualización, por lo cual se trabaja constantemente en actualizarla mediante la información que se registra en los controles de asistencia a las diferentes actividades académicas que ofrece la Escuela de Arquitectura, la aplicación de encuestas en el proceso de autoevaluación y el contacto a través de las redes sociales como : Facebook <https://www.facebook.com/ArquitecturaUVCali> y Twitter @arquitectura_uv -.Con el conjunto de correos electrónicos capturados se ha creado un grupo de contactos a través de la cuenta de correo electrónico pregrado.arquitectura@correounivalle.edu.co, desde la cual se mantiene el contacto con los egresados.

Los procesos que adelanta el Programa para promover y fortalecer las relaciones entre los egresados y la Universidad son actualizados y publicados en las redes sociales y en la página web para conocimiento de la comunidad, donde se divulga información sobre las actividades académicas del programa y se reciben los comentarios respectivos de parte de egresados y de la comunidad académica en general.

Se ha venido realizado con periodicidad en el programa "*Tarde compartiendo con egresados*", un espacio de dialogo estructurado en el cual los estudiantes conocen de primera mano la trayectoria y el quehacer actual de los egresados que se encuentran desempeñando un papel de relevancia en el contexto local, regional, nacional e internacional. Esta actividad estimula la diversificación de proyección profesional de los estudiantes, se plantea como un instrumento de fortalecimiento de la relación entre el programa y sus egresados. Los aportes al programa académico por parte de los egresados favorecen la actualización semestral de los programas de las asignaturas que componen la malla curricular.

Además la participación de los egresados en la vida institucional de la Universidad, se evidencia en: la vinculación como funcionarios y docentes, aportando al mejoramiento de la calidad institucional desde su rol interdisciplinar; la participación en eventos, jornadas culturales y deportivas, en programas de educación no formal como: diplomados, cursos y seminarios; y formal como en los programas de posgrado que ofrece el Programa:

Especializaciones en Paisajismo, en Administración de Empresas de la Construcción, en Mantenimiento y Conservación de Edificaciones, en Administración y Desarrollo Inmobiliario; la Maestría en Arquitectura y Urbanismo y los demás programas ofrecidos por la Universidad.

Otro de los servicios que presta la Universidad para estimular la vinculación de los egresados al medio laboral es la organización de eventos y actividades como el taller de preparación para la vida laboral, la jornada de la práctica, el emprendimiento y el empleo, ferias empresariales, el servicio de ofertas laborales en los programas académicos, bolsa de empleo y alianzas estratégicas con entidades y empresas, con las cuales se pretende fortalecer las competencias de los egresados.

La información respecto a ubicación laboral y aspectos de su vinculación se ha logrado obtener únicamente para aquellos egresados que han participado voluntariamente en las diferentes actividades y el proceso de consulta que ha realizado el programa (encuesta de Autoevaluación 2014), cuya fracción de egresados que acceden a la respuesta de esta encuesta es muy baja, siendo necesario intensificar los esfuerzos en este aspecto. En la encuesta de autoevaluación se presenta que el 89% de nuestros egresados en la actualidad presenta un vínculo laboral, relacionado con alguna de las áreas que se detallan en la Gráfica 77. Evidenciando que un número significativo de egresados realizan su labor profesional en el campo se formaron, indicando la correspondencia con el perfil de formación del programa